

Título: La sociedad civil y el discurso neoliberal.

Autora: Lic. Lidia Cira Carbonell Izquierdo.

Instituto Superior Pedagógico "Rafael María de Mendive" de Pinar del Río.

E-mail carbonell@isppr.rimed.cu

Resumen: El siguiente artículo recoge en apretada síntesis algunas ideas esenciales sobre la categoría sociedad civil, desde el origen de su formulación teórica. La utilización de la misma por Carlos Marx en los trabajos escritos durante su juventud, aunque no es una categoría de la autoría del marxismo. Además se critican las interpretaciones de los teóricos del neoliberalismo, al intentar utilizar este término para justificar su fe ciega en el mercado y en la privatización como mecanismos de explotación y de enriquecimiento.

Abstract: This article synthetically contains some essential ideas on the category civil society, from the origin of its theoretical formulation. The interpretations of neoliberalism theorists are also criticized, when trying to use this term to justify their blind faith in the market and in privatization as mechanisms of exploitation and of enrichment.

-¿Es la sociedad civil un término nuevo?

La categoría sociedad civil apareció en el siglo XVII, en el seno del pensamiento liberal burgués como una abstracción de lo que son las relaciones de mercado, tal como este las concibe; y las imagina. Estas relaciones suceden entre iguales son espontáneas entre propietarios que libremente acuerdan. Aquí se potencia al mercado como el mecanismo de regulación de la sociedad civil. Lo que no querían era al Estado mediando las relaciones sociales. Para ellos, no puede haber sociedad civil mientras el mercado no se constituya en el eje central que organiza todas las formas de vida social, cultural, y política. En esta posición predomina el criterio de que la sociedad se compone de cosas y que entre ellas hay que buscar el espacio que ocupa la sociedad civil, como algo que está entre el individuo y el Estado.

Aunque no es un término de la autoría del marxismo, en algunos de los escritos de Carlos Marx sobre todo en los de su juventud, la utiliza para diferenciar el Estado de la sociedad civil, a diferencia de Hegel, para quien el Estado era el sujeto y la sociedad civil el predicado. Aunque esa diferencia que establece el joven Marx, no significa el divorcio entre el Estado y la sociedad civil, de ahí la idea que la emancipación social no se logra con la escisión de sociedad civil y Estado, característica del Estado burgués.

Carlos Marx genera todo un conjunto de formulaciones y categorías nuevas en el desarrollo de la concepción materialista de la historia. En La Ideología Alemana, conjuntamente con Engels formula esta concepción, proyecto de trascendencia revolucionaria para toda la cultura humana en la que exponen que el proceso real de producción material de la vida, en correspondencia con la forma de intercambio del modo de producción engendrado por él, y la sociedad civil como fundamento de toda historia y explicando sobre esta base los fundamentos teóricos.

En la revolución proletaria Marx plantea una nueva relación entre la sociedad civil y Estado, éste ya no es parásito y la sociedad estimula su desenvolvimiento, pues el vínculo es esencialmente diferente, se rompe la ruptura tradicional del capitalismo, sostenida sobre la hegemonía de las clases explotadoras y el poder político pasa a construirse sobre la base de las tradicionalmente explotadas y oprimidas; ahora el poder es social.

En el pensamiento de Marx la idea de lograr superar la desmembración de la sociedad civil y el Estado solo es posible lograrla en la sociedad socialista. En la Guerra Civil, donde analiza la experiencia de la Comuna de París, resalta el papel de este movimiento de masas, y reconoce además a la sociedad civil como elemento de cierta oposición con el Estado. Pero reconoce que uno de los logros de los comuneros fue lograr eliminar esa ruptura, o por lo menos trabajar en esa dirección. Y afirma que esa sociedad civil ya iba dejando de ser la del capitalismo. En el nuevo Estado, Marx insistía en la necesidad de que éste debía devolverle a la sociedad civil las funciones que le había usurpado, igualmente se refería a la verdadera unidad de la nación que no solo radica en el Estado sino en su imbricación con la sociedad civil.

-¿Qué entender por sociedad civil?

Varios de los autores consultados se rehúsan a dar una definición, por considerarlo muy general o ambiguo. Aun cuando no exista un consenso teórico de su empleo y comprensión en la literatura científica. Asumimos la idea planteada por Miguel Limia...” designa fundamentalmente y de forma generalizada, la esfera de la actividad y de interrelaciones sociales sui generis –por su carácter integral donde se producen y reproducen las grandes comunidades humanas y la vida inmediata (proceso de producción y reproducción física y cultural de las propias personas en tanto individuos y colectividades), en contraste con el poder político institucionalizado.

Por esa razón, con ella de una forma más o menos precisa se toma en consideración la esfera de conformación y despliegue de las relaciones socio clasistas, sicoprofesionales, socio étnicas, raciales, nacionales, socio generacionales, intergenéricas, sociodemográficas, comunitarias, familiares, ideológicos –espirituales, así como la vida cotidiana, en tanto fundamento y objeto del poder político. Entonces, desde el punto de vista de su volumen lógico incluye comunidades, organizaciones, individuos, valores, saberes.” (1)

En esta caracterización, el autor contrasta lo social y lo político y la mirada la lanza sobre el cuerpo social, al que vienen asociados al orden público y privado, a lo económico y lo político, los deberes y los derechos, la producción y el intercambio de valores espirituales, el proceso de socialización particularmente política.

Los fenómenos que abarcan el término de sociedad civil son genéticamente primarios en relación con la sociedad política o el Estado, como su expresión fundamental o instituto más importante para el establecimiento y ejercicio del poder político. La sociedad política puede coadyuvar a la satisfacción de las necesidades progresivas de la sociedad civil u obstaculizarla, pero no es una finalidad en si misma, sino un medio de esta última.

El concepto de sociedad civil designa relaciones que sirven de base a la política, pero que son diferentes de ella, y no siempre necesitan una expresión de ese carácter, aun cuando dentro de ciertos límites sea el Estado el que las legaliza y sanciona a través de sus mecanismos. Pero es a su vez, la sociedad civil la que legitima al Estado y demás procedimientos políticos.

De la complejidad de la relación del Estado y la sociedad civil, se desprende que al ser el Estado la institución fundamental que dentro del sistema político adiestra el poder político, desde luego, no agota en sus límites todos los ámbitos de la política institucionalizada. Además existen instituciones reguladoras de índole jurídico e ideológico que contradictoriamente forman parte de Estado, y a su vez se colocan por encima de el como reformadoras, el gran reto para el análisis marxista y de hecho para el socialismo, es lograr romper las barreras entre la sociedad civil y el Estado, y pugnar a todos aquellos que sistemáticamente, han estado apuntando a que la sociedad civil se diluye con el Estado y que la asfixia, como ocurrió en Europa del Este.

- ¿Por qué se discute hoy sobre la sociedad civil?

El derrumbe del campo socialista y la desintegración de la URSS y la crisis condujo al replanteo de problemas sociales hacia el interior de estas sociedades. Salen a la palestra social problemas que hasta ese momento habían estado reprimidos. Dentro de ellos la relación sociedad civil – Estado, y donde la primera se sintió como algo distinto del segundo. Todo lo cual condujo a la polémica en torno a las funciones de la sociedad civil en este contexto.

A pesar de esto, pensamos que la razón esencial ha sido el papel desempeñado por la derecha internacional neoliberal y todas sus campañas en torno a la participación ciudadana y el papel y funciones del Estado, en medio de las prácticas neoliberales en el mundo capitalista. Aparejado a lo anterior se produce el movimiento de las Organizaciones no Gubernamentales, como vía de participación. Las que fueron asumidas por diversas contrapartes, con enfoques disímiles y contrapuestos, entre ellos los que sitúan a la sociedad civil como ámbito de la política, y a las ONG como protagonista de la sociedad civil.

- ¿Por qué el concepto de sociedad civil neoliberal es limitado?

En contraposición a la teoría marxista, el neoliberalismo y sus postulados, cuyos pilares se sustentan en el imperio de mercado, no injerencia del Estado en los asuntos económicos, limitando sus funciones y la sujeción de los movimientos sociales. Lo anterior nos permite entender, por qué el tema de la sociedad civil es periódico en su debate, pues tiran una y otra vez de ella, para poder justificar su vocación por las leyes del mercado, como magos que regulan la producción, los precios y será la sociedad civil el espacio para la libertad en los negocios.

La escisión sociedad civil Estado, es una de sus prédicas, para que pueda fluir el “dejar hacer”. Las consignas igualdad, fraternidad y libertad enarboladas por la Revolución Francesa, se han transformado en igualdad, fraternidad y libertad para vender y comprar. Esto era y sigue siendo el interés supremo de la burguesía, aquí está la clave de su enriquecimiento y para lograrlo hace cualquier cosa. Con las prácticas neoliberales se subordina lo público a lo privado, lo político a lo económico y el Estado al mercado.

El concepto de soberanía limitada, al facilitar la injerencia e intervención en los asuntos nacionales que acrecientan los intereses de las transnacionales. A dónde va entonces la sociedad civil nacional, desprotegidas a la suerte de las transnacionales y en medio de una alud cultural impuesto desde los centros de poder del norte. La apertura indiscriminada al comercio y a las inversiones extranjeras conduce a la desprotección de esa sociedad civil y sobre todo de los sectores más vulnerables de estas realidades; no se hace alusión ni con una palabra en el discurso neoliberal.

El concepto de sociedad civil en el discurso neoliberal es limitado, pues solo contempla los derechos de las minorías explotadoras. A qué derechos económicos y sociales pueden aspirar las mayorías explotadas y enajenadas, abandonadas a su suerte, donde crece por día la desigualdad y el individualismo. Se propone un modelo de estructura socio-clasista profundamente desigual y discriminatoria. El individuo tiene la ilusión, la oportunidad y la responsabilidad de luchar con toda su energía, de buscar métodos para alcanzar las metas que se propone. Con tal discurso, no hay tiempo para ni espacio para pensar en las desigualdades y mecanismos de explotación.

Miguel Limia señala: “El fin de la sociedad civil es permitir que la gente persiga sus propios conceptos sobre la vida, mientras al mismo tiempo respete las obligaciones y coerciones de la virtud cívica. Es decir su vida, gócela, disfrútela, entre y salga de los diferentes grupos locales en búsqueda de las oportunidades ansiadas, mientras no afecte los marcos de la dominación consagrados en la virtud cívica admitida en la sociedad. (2).

El neoliberalismo concibe a la sociedad civil como la premisa para que el individuo devenga moralmente autónomo, independiente, autogobernado, individual para hacerse responsable de su propia vida y no alguien dependiente del aparato estatal, de la sociedad, de los demás. Es el momento de la superación del Estado paternalista y de dependencia a los demás. Es el momento del despliegue de la libertad e iniciativa de cada uno en los marcos cívicos. Todo se basa en la igualdad de propietarios privados. Es la expresión teórica de la hegemonía del capitalismo en la época contemporánea, en cuyo centro están las clases medias.

Según los teóricos del neoliberalismo el Estado y la sociedad civil son incompatibles el primero es excluyente y enajenante; son estas sus vivencias, y por tanto es antipopular y el pueblo debe actuar, oponiéndose, lesionándolo, y creando organizaciones contrarias al sistema. Este es el mensaje que venden a los pueblos de los países democráticos o socialistas. Sin embargo este mensaje es para sus sociedades, altamente excluyente de las masas populares, por diferentes criterios: económicos, raciales, religiosos, culturales, etc. Denigradora de la persona; se discrimina y devalúa la calidad humana y cívica por determinadas condiciones económicas, de género, de color la piel, en el ámbito de las relaciones interpersonales y con elevados índices de descomposición social.

Resulta insostenible desde el punto de vista científico, suponer una oposición de principio entre las instituciones de la sociedad civil y las de la sociedad política, en particular el Estado en las sociedades democráticas y socialistas, por su carácter popular y abarcador de la más amplia representación posible de los intereses y agentes de la sociedad civil.

La polémica sobre la sociedad civil es un canto de sirena de la derecha neoliberal utilizada para conspirar abiertamente contra el Estado, y tener todas las posibilidades y libertades para perpetuar su dominio. Pero podrán actuar libremente las transnacionales sin la complicidad del Estado burgués. Luego es la doble moral, de combatir públicamente y conjurar por de detrás del telón.

- Citas y referencias.

1- Limia David, Miguel. Sociedad civil y participación en Cuba. . Instituto de Filosofía. Revista Cubana de Ciencias Sociales. No 31 de 2000

2- Limia David, Miguel. Sociedad civil en los 90: en el debate cubano. Revista Temas. Número 16 – 17. 1999.

- Bibliografía:

- Acanda, Jorge Luis. Sociedad civil en los 90: en el debate cubano. Revista Temas. Número 16 – 17. 1999.

- Hart Dávalos, Armando. Sociedad civil en los 90: en el debate cubano. Revista Temas. Número 16 – 17. 1999.

-Limia David, Miguel. Mesa Redonda sobre sociedad civil. Revista Cubana de Ciencias Sociales. No 31 de 2000. Instituto de Filosofía.

-Monal, Isabel. Mesa Redonda sobre sociedad civil. Revista cubana de ciencias sociales. Instituto de Filosofía. No 31 de 2000.

-Monal, Isabel. Sociedad civil en los 90: en el debate cubano. Revista Temas. Número 16 – 17. 1999.